

	PROCESO PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO GENERAL	CODIGO: CD-GD-S01-P01
	PROCEDIMIENTO EXPEDICIÓN ACTOS ADMINISTRATIVOS	VERSION: 1.0
	Contraloría General del Departamento de Putumayo	FECHA: 03/12/2008 PAG 1 DE 8

RESOLUCION NRO.030
De: enero 31 de 2017

Por medio de la cual se modifica el Plan Estratégico 2016-2019 "Por una Gestión Pública Transparente", de la Contraloría General del Departamento del Putumayo.

El Contralor General del Departamento del Putumayo, en uso de sus atribuciones constitucionales y Legales, y en especial las conferidas en los artículos 267, 268 y 272 de la Constitución Política, la ley 330 de 1996 y el artículo 129 de la Ley 1474 de 2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Nro.080 del 29 de marzo de 2016, se adoptó el Plan Estratégico "Por una Gestión Pública Transparente", de la Contraloría General del Departamento del Putumayo.

Que el Contralor Departamental del Putumayo debe coordinar el desarrollo de las actividades que enmarquen la máxima eficiencia en el cumplimiento de los trámites administrativos y en el desarrollo de las labores de cada una de las dependencias de este órgano de control fiscal, de conformidad a la reglamentación vigente, las leyes y las normas.

Que una vez evaluado el Plan Estratégico por el equipo técnico y demás funcionarios de la entidad, se consideró necesario realizar algunas modificaciones a partir de la presente vigencia, para dar cumplimiento a todas las acciones propuestas en el Plan "Por una Gestión Pública Transparente",

Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO.- Modificar el Plan Estratégico 2016-2019 "Por una Gestión Pública Transparente", de la Contraloría General del Departamento del Putumayo que a continuación se describe, el cual hace parte integral de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- El Plan Estratégico junto con la presente resolución se publicará en la página web de la entidad. (www.contraloriaputumayo.gov.co).

ARTÍCULO TERCERO.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Mocoa, a los 31 días de enero de 2017.


HUGO ALDEMAR PIEDRAHITA MAYA.
 Contralor Departamental del Putumayo.

Elaborado: Ma. Isabel Bermeo N.
 Revisado: CLAP-LGDR 